



## CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN RADIOASTRONÓMICA DE RAEGE EN GRAN CANARIA

### Informe de insuficiencia de medios

El objeto del presente expediente es la contratación de la dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para las obras correspondientes al proyecto constructivo de la estación RAEGE para geodesia espacial y radioastronomía en Gran Canaria.

El IGN no dispone en la actualidad de personal con la formación necesaria para llevar cabo las tareas establecidas para la dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud en el Pliego de Prescripciones Técnicas, siendo necesaria la contratación de expertos que puedan llevar a cabo los trabajos especificados de este expediente en el plazo establecido.

Por este motivo, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 116.4.f de la Ley de Contratos del Sector Público Ley 9/2017, se pretende contratar el servicio de dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud, mediante procedimiento abierto, con una empresa especializada en el sector.

Madrid,

El Subdirector General de Astronomía y Geodesia  
Fdo.: José Antonio López Fernández

Se informa favorablemente en lo que se refiere a medios personales  
Madrid,

EL Director General del Instituto Geográfico Nacional  
P.D. (TMA/1007/2021 – B.O.E. 25/09/2021)  
Fdo.: Lorenzo García Asensio